



AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA Y PAGO QUE INDICA

SERVICIOS DE ARMADO Y TRASLADO DE MUEBLES

COPIAPO 20 JUL 2015

RESOLUCION EXENTA N° 665

VISTO

- a) La Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del tramite de toma de razón;
- d) El D.S. N° 250 (Hacienda) del año 2004, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. N° 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) El Ordinario N° 1.260 de 10 de Diciembre de 2004, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones sobre la aplicación del reglamento señalado en la letra d) precedente.

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de pagar a proveedor Erik Gustavo Alexander Galvez Martinez, Rut 18.141.913-K, los servicios de armado de muebles y traslado desde bodega las canteras hacia salon J.J. Vallejos y oficina ServiU sector departamento tecnico, con la finalidad de aducuar espacios fisicos con moviliario nuevo para funcionarios que se han incorporado al servicio.
- b) El FORE y la correspondiente Orden de Compra/Trabajo que se identifican en el Resuelvo N° 1.-, documentos que forman parte de la presente Resolucion.
- c) Que para los efectos de lo señalado en consideraciones anteriores, se ha tenido presente los procedimientos y disposiciones contenidos en el Sistema www.mercadopublico.cl, en lo especifico lo señalado en el: D.S. 250/2004:Art 10 N° 8, Cuando contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. El fundamento que autoriza se referirá únicamente al monto (3 cotizaciones, Art. 8a, Ley 19.886 y art 51 ds 250)
- d) El Decreto N° 09 (V y U) de fecha 06 de Febrero de 2015, que me nombra Director del SERVIU Region de Atacama , dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA

- 1.- Téngase por aprobada la contratación directa de los servicios que se detallan y autorizase el pago, gasto e imputación correspondiente, al ITEM: 22 06 003

FORMULARIO FORE	ORDEN COMPRA/ TRABAJO	SERVICIO	PROVEEDOR		
N°	N°	SERVICIOS DE ARMADO Y TRASLADO DE MUEBLES	ERICK GUSTAVO ALEXANDER GALVEZ MARTINEZ		
143	53		BOLETA N°	FECHA	MONTO
			20	15/07/2015	\$ 190.000

- 2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



PATRICIO VILLARROEL VERGARA
DIRECTOR SERVIU
REGION DE ATACAMA

JFM.NAR.PGR.GMU.jtc

DISTRIBUCION:

Depto. Adm. y Finanzas (2)
Contraloria Interna
Oficina de Partes

FORMULARIO REQUERIMIENTO ADQUISICIONES: FORE

CORRELATIVO EXCLUSIVO FINANZAS

143

IMPORTANTE : REQUIRENTES AUTORIZADOS DEBERAN LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO, QUE SE ENCUENTRA EN SERVIDOR DIRECCION: \\lb-copi01\Fore , Y REMITIRLO A JEFE DEPTO ADM. Y FINANZAS, VIA MAIL POSTERIORMENTE CADA INTERVINIENTE IDENTIFICADO EN PARTES QUE SE INDICAN Y SEGUN LO DISPUESTO EN MANUAL, DEBERA TRAMITARLO SEGUN SECUENCIA.
DE ACUERDO A COMPLEJIDAD DE LA ADQUISICION, SE DEBERA ADJUNTAR, "ANEXO 1, TERMINOS DE REFERENCIA"

FASE 1					LLENA REQUIRENTE (SOLICITA ADQUISICION SEGUN LO SIGUIENTE)						
N° CONTROL INTERNO REQUIRENTE			FECHA			8 de julio de 2015					
NOMBRE DE LA ADQUISICION			SERVICIO DE ARMADO DE ESTACIONES DE TRABAJO								
DESCRIPCION GENERAL Y PROPOSITO DE LA ADQUISICION											
SERVICIO DE ARMADO Y TRASLADO DE 5 ESTACIONES DE TRABAJO, 5 SILLAS ERGONOMETRICAS, 5 CAJONERAS Y 2 BIBLIOTECAS DESDE BODEGA LAS CANTERAS A SALON J.J. VALLEJO Y OFICINA SERVIU SECTOR DEPTO TECNICO.											
LUGAR GEOGRAFICO A PROVEER LA ADQ.				FECHA ESTIMADA							
PRINCIPALES PRODUCTOS / SERVICIOS ORDENADOS Y MONTO ESTIMADO											
Línea de Producto o Servicio				Monto Estimado (\$)		Cantidad (Aproximado)					
ARMADO Y TRASLADO DE 5 ESTACION DE TRABAJO DE 130X130				200.000		20					
ARMADO Y TRASLADO DE 5 SILLAS ERGONOMETRICAS											
ARMADO Y TRASLADO DE 5 CAJONERAS											
ARMADO Y TRASLADO DE 5 BIBLIOTECAS											
TOTAL				200.000		20					
VALOR UTM MES: LLENA REQUIRENTE		\$ 43.848		Equivalencia en UTM		4,56		ENVIA BASES		NO REQUIERE	
ENVIA COTIZACIONES			NO			NUMERO COTIZACIONES ENVIADAS					
JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION		La necesidad de adecuar los espacios fisicos con nuevo mobiliario, a raiz de la incorporacion de funcionarios al servicio.									
NOMBRE REQUIRENTE			CARGO			FECHA ENVIO REQUER.					
PATRICIO GODOY ROJAS			JEFE DEPTO. adm. Y finanzas			10.07.15					

FASE 2					LLENA JEFE ADM. Y FINANZAS					
NOMBRE		RATIFICA EXIST. RECURSOS		ITEM	PASA UNIDAD DE COMPRAS		FECHA			
PATRICIO GODOY ROJAS				22 06 001	COMPRAS GENERALES		10.07.15			

FASE 3					LLENA SUPERVISOR ASIGNADO					
UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA		Servicios Generales		Supervisor Asignado		Patricio Godoy R.		FECHA RECEP ANT.		
TIPO DE COMPRA/ADQUISICION								EVENTUAL		
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION		Trato Directo		NORMATIVA APLICABLE		D.S. 250/2004:Art 10 N° 8, Cuando contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. El fundamento que autoriza se referirá únicamente al monto (3 cotizaciones, Art. 8a, Ley 19.886 y art 5° ds 250)				

FASE 4					AUTORIZACIONES PARA LA ADQUISICION					
V°B° DE DEPTO. JURIDICO		FECHA		FIRMA	V°B° CONTRALORIA INTERNA		FECHA		V°B° CONTRALORIA INTERNA	
		14/7/2015		[Firma]			14/07		[Firma]	
AUTORIZACION DIRECTOR		FECHA		FIRMA						

FASE 5					LLENA OPERADOR DE UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA						
OPERADOR		FECHA RECEP. ANT.		IDENTIFI.PROCESO EFECTUADO (ID)		FECHA		N° Y FECHA			
Jimmy Bordoli											
RECEPCION COMPRA/ADQUISICION					ANTECEDENTES FACTURA						
N°		FECHA		PROVEEDOR		N° FACTURA		FECHA		MONTO	
				Enck 6mwr		20		15-07-15		190.000	
PRODUCTO CONFORME				OBSERVACIONES		= / 0					

FASE 6					APROBACION DEL PRODUCTO ADQUIRIDO POR EL DEPARTAMENTO REQUIRENTE					
FIRMA JEFE DEPTO. REQ.		SITUACION APROBACION		FECHA		OBS				

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGION DE ATACAMA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Edificio Lautaro Piso 3
COPIAPO

RUT : 61.815.000-3

ORDEN DE TRABAJO N° 53

COPIAPO

09 DE JULIO DE 2015


SEÑOR (S) ERICK GUSTAVO ALEXANDER GALVEZ MARTINEZ

SIRVASE RECIBIR ESTA ORDEN PARA :

SERVICIOS DE ARMADO Y TRASLASDO DE LOS SIGUIENTES MUEBLES:
05 ESTACIONES DE TRABAJO DE 130X130
05 CAJONERAS
05 SILLAS ERGONOMETRICAS
02 BIBLIOTECAS
AUTORIZADO MEDIANTE FORE N° 143 DE FECHA 08/07/2015


SOLICITADO POR : SERVICIOS GENERALES

DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO DE FECHA : POR : \$190.000


GABRIEL VADEBENITO ULLOA
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU REGION DE ATACAMA

IMPORTANTE : PARA LOS EFECTOS DE UNA CANCELACION RAPIDA Y EXPEDITA, JUNTO CON ENVIO DE FACTURA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE Y BANCO

SIRVASE FACTURAR A : SERVIU REGION DE ATACAMA, RUT : 61.815.000-3
DIRECCION : CHACABUGO N° 520, PISO 3, COPIAPO FONOS (52) 202792

<p>ERICK GUSTAVO ALEXANDER GALVEZ MARTINEZ</p> <p>RUT: 18.141.913-K</p> <p>GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SERVICIOS PERSONALES CURACAS 1595 Villa/Pob. EL TAMBO , COPIAPO</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N ° 20</p>								
<p>Fecha: 15 de Julio de 2015</p>									
<p>Señor(es): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION Domicilio: CHACABUCO 520 PISO 3, COPIAPO</p>	<p>Rut: 61.815.000- 3</p>								
<p>Por atención profesional:</p>									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black;">ARMADO DE 7 MUEBLES EN OF. SERVIU Y SALON JJ VALLEJO DE COPIAPO (SE CONSIDERA FLETE DESDE BODEGA)</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">190.000</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">190.000</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">10 % Impto. Retenido:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">19.000</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">Total:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: right;">171.000</td> </tr> </table>	ARMADO DE 7 MUEBLES EN OF. SERVIU Y SALON JJ VALLEJO DE COPIAPO (SE CONSIDERA FLETE DESDE BODEGA)	190.000	Total Honorarios \$:	190.000	10 % Impto. Retenido:	19.000	Total:	171.000	
ARMADO DE 7 MUEBLES EN OF. SERVIU Y SALON JJ VALLEJO DE COPIAPO (SE CONSIDERA FLETE DESDE BODEGA)	190.000								
Total Honorarios \$:	190.000								
10 % Impto. Retenido:	19.000								
Total:	171.000								
<p>Fecha / Hora Emisión: 15/07/2015 08:56</p>  <p>1814191300020132FE6E Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</p>									
<p>11201507150854</p>									

Fecha / Hora Impresión: 15/07/2015 08:54

COTIZACION

Sres. Serviu Region de Atacama

Por la presente hago llegar cotización por armado de en oficinas Serviu Copiapo, ubicadas en calle Chacabuco 520 piso 3 y salón J.J. Vallejos.-

05.- Armado de estaciones de trabajo

02.- Armado de bibliotecas

Se debe considerar traslado desde bodega hacia oficina Serviu.

Total del costo con iva o retención incluida

\$ 200.000

Nombre *JUAN OLIVAS*

Rut

B.524093-1

Firma



Fecha: *19 Julio 2019*

COTIZACION

Sres. Serviu Region de Atacama

Por la presente hago llegar cotización por armado de en oficinas Serviu Copiapo, ubicadas en calle Chacabuco 520 piso 3 y salón J.J. Vallejos.-

05.- Armado de estaciones de trabajo

02.- Armado de bibliotecas

Se debe considerar traslado desde bodega hacia oficina Serviu.


Total del costo con iva o retención incluida

\$ 195.000.-

Nombre *EDUARDO VAIDES*

Rut *9.914.248-0*

Firma



Fecha: *15-07-15*